

ja, sino á un hombre que sepa con perfeccion un oficio, para que cualquiera que sean las vicisitudes porque atraviese nunca le falte la manera de atender á la subsistencia de su familia.

“El coronel comprendiendo toda la sabiduría de aquel propósito, pero no teniendo que objetar á la manifestacion del banquero, se despidió de éste cortesmente; pero apenas salió á la calle, se dirigió á un taller de obanistería y concertando su aprendizaje con el maestro, allí mismo se despojó de su uniforme y principió con tal ahínco su tarea que, con gran sorpresa del mismo maestro, á los seis meses habia concluido por sus propias manos una preciosa cuna de ébano, que remitió al padre de su novia con la siguiente esquela:

“El maestro ebanista N*** par de Inglaterra y coronel del cuerpo de Dragones, remite á usted una cuna construida por sus manos en que puedo desear el primer fruto de sus amores, si se digna usted concederle la mano de su hija.”

“No hay para qué decir el placer con que la referida esquela fué leída por el banquero, y el gusto con que otorgó la mano de su hija al coronel ebanista.”

Aquella época de embrutecimiento y de barbarie en que se menospreciaba á los artesanos, pasó ya para siempre y aquellos hombres, lejos de inspirarnos un sentimiento de indignacion, tan solo nos causan lástima; porque, efectivamente ¿cuál podia ser el estado de aquella sociedad en que se despreciaba el trabajo y en que lo que es fuente de virtud, de honradez y de moralidad, se consideraba como un obstáculo para ser tenido por noble?

Gracias debemos dar por no haber nacido en época de tanto oscurantismo y mayores gracias aún por ser hijos del siglo XIX, de este siglo, que en lucha abierta con las añejas preocupaciones, colocó en primer rango el trabajo y rinde al artesano el homenaje de estimacion que lo es debido como al ser verdaderamente noble, como á la primera de las entidades sociales, porque ¿puede concebirse el esplendor, el fausto, la grandeza que circunda á los ricos, sin la existencia de los artesanos?

Si despojais á un noble de las ropas, de los trajes, de los uniformes, de las condecoraciones y brocados de que tan pomposamente se revisten y que todas son obras de vuestras manos, ¿qué es lo que queda de tan encopetados señores? Unos cuerpos flacos, raquíticos y afeminados, unos verdaderos esqueletos, que apenas sí pueden compararse con vuestros cuerpos ágiles, robustos, bien constituidos, que revelan el vigor de la salud, hija del trabajo, del ejercicio y de la sobriedad, que haciendolos realmente imponentes. Del que os hizo, os comunica la verdadera nobleza que corresponde al Ser privilegiado de la naturaleza. Este, al cumplir con las leyes que ella nos impone y al ajustar su conducta á los preceptos de su cuadro, levanta con orgullo la frente y no reconoce otra superioridad que la que después de la belleza física le comunica la honradez, la virtud, y el digno comportamiento que caracteriza á aquellos que se honran con el título de artesanos y que son los verdaderos nobles en la escala social.

SOCIEDAD MUTUA DE SASTRES.

El 20 del pasado celebró esta asociación, en el Teatro Hidalgo, y bajo la presidencia del primer Magistrado de la Nación, el 10º aniversario de su existencia.

Una concurrencia brillante y escogida asistió á solemnizar el acto, en el cual se pronunciaron interesantes discursos.

En uno de los intermedios, la Sociedad obsequió con esquisitos dulces y vinos al Sr. Lerdo y á los representantes de las asociaciones que fueron invitadas.

Respecto á los brindis el colega de Palacio dice: “El Sr. Lerdo expresó consideraciones muy exactas acerca de la union íntima que en aquellos instantes habia entre la primera autoridad del país y el pueblo; y entre otras cosas dijo esto que entusias mó extraordinariamente á los que lo escucharon: “Yo, señores, procuro que todas las autoridades anden entre sus conciudadanos sin guardias, sin ostentaciones; yo me he inspirado y me inspiro para desempeñar mis funciones constitucionales, en una constante idea: hacer todo aquello que me agrada si haga cuando yo sea un simple ciudadano.”

La Sociedad mútua de Sastres de México, debiendo haber quedado satisfecha de la manera digna con que ha celebrado el 10º aniversario de su instalacion, así como del incremento é importancia que ha llegado á alcanzar, y que la coloca hoy al frente de las demas del propio género que existen en la República.

Para que nuestros suscritores se formen una idea de la influencia y de la estimacion que alcanza una sociedad bien organizada, como lo está la de sastres de México, vamos á darles á conocer los privilegios y las consideraciones que disfruta el gremio de sastres de Londres.

PRIVILEGIO DEL GREMIO DE SASTRES EN LONDRES.

La primera patente que obtuvieron los sastres para constituirse en gremio, fué en 1480, y sucesivamente les fué ésta revalidada por Enrique VII en 1503: en la primera se les daba el nombre de sastres y artistas de tela; y en la segunda se les daba el título de hombres del arte y práctica de mercaderes sastres de la cofradía de San Juan Bautista. Estos ocupaban el séptimo lugar en las grandes compañías de artes y oficios. Un gran número de eminentes personajes solicitaron con empeño ser admitidos en la citada corporacion.

Siete reyes, una reina, diez y siete príncipes y duques, dos duquesas, un arzobispo, treinta y un condes, cinco condesas, un vizconde, veinticuatro obispos, cincuenta y seis barones, dos baronesas, siete prioros y un sub-prior, además de un número infinito de caballeros quisieron ser inscritos como miembros del citado gremio.

Entre los cuadros que adornan la gran sala del inmenso edificio en donde celebran sus sesiones, y que lleva el nombre de palacio de los mercaderes sastres (Merchant-tailors-hall) se distingue el retrato de Enrique VII en el acto de entregar á la